



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 069 031**

(21) Número de solicitud: U 200802164

(51) Int. Cl.:

A42B 3/22 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **23.10.2008**

(71) Solicitante/s: **Julio Castell Pérez**
Isla Cerdeña, 22 - A Bajo
46520 Puerto Sagunto, Valencia, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **16.01.2009**

(72) Inventor/es: **Castell Pérez, Julio**

(74) Agente: **González Ballesteros, Pedro**

(54) Título: **Protector desechable para visera de casco.**

ES 1 069 031 U

DESCRIPCIÓN

Protector desechable para visera de casco.

Objeto de la invención

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a protector desechable para visera de casco, el cual aporta a la función a que se destina, notables características de novedad, que se describirán en detalle más adelante, que suponen una mejora frente a lo ya conocido en el mercado en este campo.

En particular, el objeto de la invención se centra en un protector desechable, del tipo cuya finalidad estriba en servir de elemento de protección de la visera de los cascos de motorista, automovilista u otras actividades, evitando que dicha visera se raye y facilitando una rápida eliminación de elementos o insectos que se adhieren a ella por impacto, y pueden impedir la visión total necesaria, sobre todo en competición, el cual presenta la particularidad de contar con sus sistema de fijación a la visera que lo hace universal, es decir, apto para ser aplicado a cualquier tipo y/o modelo de casco.

Campo de aplicación de la invención

El campo de aplicación de la presente invención se encuentra dentro del sector de la industria dedicado a la fabricación de accesorios para el motor y deportivos, concretamente, protectores desechables para viseras de casco.

Antecedentes de la invención

En la actualidad, y como referencia al estado de la técnica, debe señalarse que existen en el mercado gran variedad de modelos y colores de protectores del tipo que aquí concierne.

Dichos protectores, generalmente, son suministrados por las propias casas fabricantes de viseras de cascos, ya que presentan el inconveniente de que deben ajustarse al modelo concreto de la visera de casco para el que han sido realizados en cada caso, ya que, dichos protectores se sujetan mediante los anclajes de la visera de casco, y dichos anclajes varían notablemente de un modelo a otro.

Ello hace que los usuarios se vean obligados a adquirir el modelo de protector que se ajusta a su modelo de visera de casco, y que, por tanto, dichos protectores, al tener que fabricarse de acuerdo a los anclajes de cada modelo, tengan un coste superior al que podrían tener si fueran de adaptación universal a cualquier casco.

Este es, pues, el objetivo deseable de la presente invención, sobre la cual, por otra parte, debe señalarse que, por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ninguna otra que presente unas características técnicas estructurales y de configuración semejantes.

Explicación de la invención

Así, protector desechable para visera de casco que la presente invención propone se configura como una destacable novedad dentro de su campo de aplicación, ya que, a tenor de su creación, se alcanzan satisfactoriamente los objetivos anteriormente señalados como idóneos, es decir, un protector "universal" que se adapta a cualquier tipo y modelo de visera de casco, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible y que lo distinguen de los ya conocidos en el mercado, adecuadamente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente memoria descriptiva.

De forma concreta, el protector desechable para visera de casco que la invención preconiza, se constituye como un protector que no está supeditado a ningún sistema de anclaje, por lo que es uso "universal". Para ello, el protector cuenta como sistema de fijación a la visera con unas bandas adhesivas con la fuerza justa y suficiente como para mantener el protector unido a la visera en condiciones de uso y para que, mediante la lengüeta o lengüetas de que dispone lateralmente, se puede estirar y desechar en décimas de segundo.

Así, la principal ventaja del nuevo protector estriba en que, al ser universal, las tiradas de fabricación pueden ser muchísimo mayores que las de los protectores convencionales, con el consiguiente ahorro y, por otra parte, no han que estar supeditados a la exclusividad de los fabricantes de cada modelo de visera de casco, lo cual lleva a economizar el producto.

Cabe señalar que, al igual que los modelos convencionales, el protector de la invención podrá ser fabricado en diferentes colores y diseños, sin perder su universalidad.

El descrito protector desechable para visera de casco representa, pues, una estructura innovadora de características estructurales y constitutivas desconocidas hasta ahora para tal fin, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos, en los que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista esquemática en planta de un ejemplo de realización del protector desechable para visera de casco objeto de la invención, apreciándose en ella las partes caracterizadoras del mismo, así como su configuración y disposición.

Realización preferente de la invención

A la vista de la descrita figura 1 y única, y de acuerdo con la numeración adoptada en ella, se puede apreciar como el protector (1) en cuestión se configura, de forma convencional, a partir de un cuerpo laminar (2) realizado en poliéster, propileno o material similar, que pueden ser incoloros o de cualquier color, los cuales, adoptando una configuración general alargada, incorpora, en uno o en ambos de sus bordes laterales, al menos una lengüeta (3) destinada a permitir su extracción de forma rápida.

Dicho cuerpo laminar (2), para procurar su fijación a la visera del casco a que se destine, cuenta, de forma caracterizadora, con sendas zonas (4) adhesivadas por la cara interna del cuerpo laminar (2), es decir, por la que quedará adyacente a la visera al colocar el protector (1), estando dichas zonas comprendidas en los respectivos extremos laterales del cuerpo laminar (2). De esta forma, el protector (1) se puede ajustar a cualquier modelo de visera, y por tanto de casco, independientemente del sistema de anclaje con que esté dotado.

Cabe destacar que las anteriormente citadas lengüetas (3) se determinan, también de forma caracterizadora, a partir del doblado de alguna de las zonas (4) adhesivadas antedichas, de forma que se crea un bu-

cle en el extremo lateral del cuerpo laminar (2) conformante de dicha lengüeta (3).

5 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se

derivan, haciendo constar que, dentro de su esencia-
lidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas
de realización que difieran en detalle de la indicada a
título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente
la protección que se recaba siempre que no se altere,
cambie o modifique su principio fundamental.

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Protector desechable para visera de casco, del tipo destinado a evitar que dicha visera se raye y a facilitar una rápida eliminación de elementos o insectos que se adhieran a ella, constituido por un cuerpo laminar (2) alargado y transparente que incorpora, al menos, una lengüeta (3) para permitir su extracción de forma rápida, **caracterizado** por el hecho de que, para procurar su fijación a la visera del casco a que se destine, dicho cuerpo laminar (2) cuenta con sendas zonas (4) adhesivadas por su cara interna, es decir, por la que quedará adyacente a la visera.

5

2. Protector desechable para visera de casco, según la reivindicación 1, **caracterizado** por el hecho de que las zonas (4) adhesivadas están comprendidas en los respectivos extremos laterales del cuerpo laminar (2).

10

3. Protector desechable para visera de casco, según las reivindicación 1 y 2, **caracterizado** por el hecho de que la lengüeta o lengüetas (3) se determinan a partir del doblado de alguna de las zonas (4) adhesivadas descritas, de forma que se crea un bucle en el extremo lateral del cuerpo laminar (2) conformante de dicha lengüeta (3).

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

ES 1 069 031 U

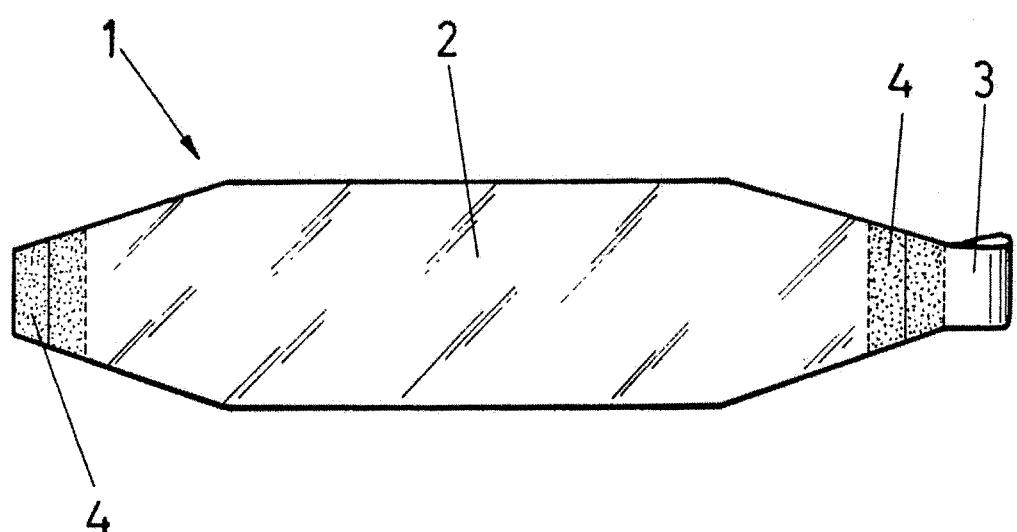


FIG.1